

DOCUMENTOS OBLIGATORIOS PARA LA MATRÍCULA

1. Documentos de identificación (RG, pasaporte, documento de identidad del país de origen y CPF) con los que se inscribió en el Proceso de Selección para Refugiados UFSC/2025;
2. Documento que certifica la equivalencia a la conclusión de la educación secundaria en el extranjero, emitido por el Consejo Estatal de Educación o certificado y expediente académico de la escuela secundaria o equivalente, si la conclusión se produjo en Brasil. Los titulares de un título universitario deberán presentar dicho documento;
3. Certificado de vacunación contra la rubéola (para candidatas del sexo femenino de hasta 40 años - Ley n.º 10.196/1996/SC).
4. Declaración propia validada por la comisión de PROAFE de una persona refugiada, solicitante de asilo con bajos recursos o titular de visa humanitaria; y de ingresos (para una persona con solicitud de refugio cuyos ingresos familiares brutos per cápita sean iguales o inferiores a un salario mínimo y medio). Acceso a la declaración propia en el sitio web: <https://validacoes-proafe.ufsc.br/> - Accesos Rápidos - Formularios.
5. Comprobante de vacunación contra la Covid-19 - se aceptarán como comprobante el certificado de vacunación emitido por la plataforma ConecteSUS o un comprobante/libreta/tarjeta/pasaporte de vacunación impreso en papel con membrete, emitido en el momento de la vacunación por una institución gubernamental brasileña o extranjera, con datos legibles e identificación correcta del portador. Los y las candidatos(as) con contraindicación a la vacuna contra COVID-19 deberán presentar un certificado médico que justifique la contraindicación, con información médica precisa al respecto.

A continuación se presentan informaciones de la Comisión de Monitoreo Epidemiológico de la UFSC sobre las recientes recomendaciones de la Vigilancia Epidemiológica de Florianópolis y del Ministerio de Salud en relación a la estrategia de vacunación contra la COVID-19 en la población general.

- el esquema de vacunación a ser comprobado es de al menos una dosis de la vacuna contra la COVID-19.

- el esquema de vacunación para la población general (sin comorbilidades) que ya ha recibido 1 (una) o más dosis de vacuna contra la COVID-19 (monovalente o bivalente) está completo. - En caso de que la vacunación no esté disponible en la red de salud, el(la) candidato(a) que no haya recibido ninguna dosis de la vacuna deberá presentar un formulario de compromiso, disponible en <https://dae.ufsc.br/formularios/>, comprometiéndose a presentar a la UFSC el comprobante de vacunación antes de finalizar el semestre de ingreso.